

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

**BORRADOR SEGUIMIENTO POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y
EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO**

**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA
IDEA**

VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 984 de 2012, establece que *“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar el cumplimiento a estas disposiciones al igual que la restricción en el gasto público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”*.

Si se requiere tomar medidas antes de la preparación del respectivo informe, así lo hará saber la Oficina de Control Interno al representante legal del organismo; en todo caso, será responsabilidad de los gerentes, directores y personal en general, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El Informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno o quien haga sus veces, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

La Oficina de Control Interno del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto nacional 1068 de 2015, Decreto Departamental 2023070002026 de mayo de 2023 y las Resoluciones de gerencia 651 del 30 de agosto de 2002, 0551 del 10 de septiembre de 2013, 0202 de abril 20 de 2022, 20230705 de septiembre 20 de 2023, 20240026 de enero 17 de 2024, 20240123 y en atención a su rol de evaluación y seguimiento frente a las políticas establecidas por el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, para la “Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público”, presenta el seguimiento de la vigencia 2025.

El propósito de este informe es presentar a la Administración el comportamiento de los gastos con el fin de evaluar el cumplimiento de la austeridad y eficiencia en el gasto y el desarrollo de buenas prácticas que contribuyan con la austeridad del gasto público y la administración de la información que soporta los mismos.

Así mismo se pretende que estos resultados sean conocidos por la Alta Dirección y las dependencias que suministran la información para que se corrijan las posibles desviaciones y así, mitigar el riesgo de incurrir en faltas contra la Administración de los recursos públicos.

OBJETIVO GENERAL

Hacer seguimiento y evaluar el comportamiento del gasto público en el IDEA, con el fin de recomendar las medidas de austeridad que se considere necesarias para la correcta administración de los recursos de la entidad y que contribuyan al logro de sus metas dentro de los principios de Eficiencia y Economía, entendiéndose estos dos principios como:

Eficiencia: Es la relación existente entre los recursos y los insumos utilizados frente a los resultados obtenidos al menor costo en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad. Tiene dos medidas esenciales: técnica y económica. La técnica es el resultado de su medición en términos físicos (productividad) y la economía en términos monetarios (costos).

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo – beneficio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo, en el marco del ejercicio de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, direccionado tanto por el Gobierno Nacional, así como Departamental e Institucional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones; de igual manera, determinar el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos que llamen la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, las cuales serán presentadas en este informe.

ALCANCE

Los ítems analizados en el presente informe correspondientes a:

ÍTEMES CONSIDERADOS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2025		
ACTUALIZADO	CONCEPTOS ANTERIOR	ACTUALIZADO
2.1.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
2.1.2.02.02.008	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
	SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	
	TELECOMUNICACIONES	
	Telefonía fija	
	Telefonía Celular	
2.1.1.01.01.001.10	VIATICOS	Viáticos de los funcionarios en comisión
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS PÚBLICOS	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua
	Energía	
	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	
	Servicios de banquetes y catering	
2.1.2.02.01.003.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)

FUENTE DE INFORMACIÓN

Se utiliza como base comparativa las necesidades de las áreas plasmadas en el Plan anual de Adquisiciones y recibido mediante los reportes suministrados por la Gerencia Administrativa, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Talento Humano y la Dirección jurídica, de acuerdo con el rubro a analizar y el organigrama del Instituto.

NORMAS

Circular 0014 de 2019

Decreto nacional 1737 DE 1998

Decreto nacional 984 del 2012

Decreto nacional 1068 de 2015

Decreto nacional 444 de 2023

Decreto Departamental 2023070002026 de 2023

Directiva presidencial 08 de septiembre 17 de 2022

Resolución de Gerencia del IDEA 651 de 2002

Resolución de Gerencia 0551 del 10 de septiembre de 2013

Resolución de Gerencia 148 de 2017

Resolución de Gerencia 0219 del 21 de junio de 2021

Resolución de Gerencia 0202 de abril 20 de 2022

Resolución de Gerencia 0705 de septiembre 20 de 2023

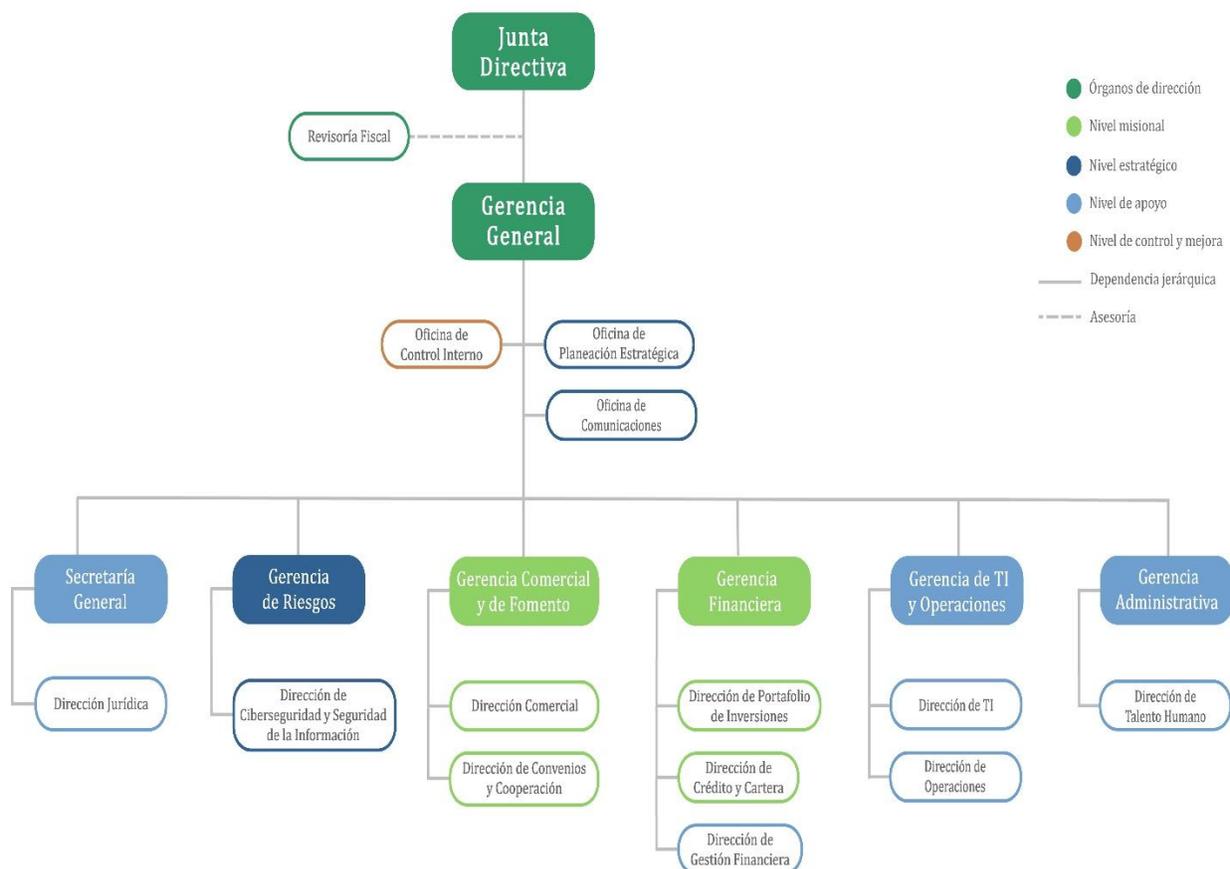
Resolución de Gerencia 0026 de enero 17 de 2024

LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional es el punto de partida para determinar si los gastos incurridos por cada área, en el desarrollo de sus actividades están acordes con su funcionalidad en la Entidad, ya sea dentro o fuera de las instalaciones locativas.

Seguidamente se presenta el organigrama vigente, según publicación en la página web <https://www.idea.gov.co/Paginas/Organigrama.aspx>

Organigrama Instituto para el Desarrollo de Antioquia - 2024



PLANTA DE PERSONAL

✓ **Horas Extras, dominicales, festivos y recargos**

La remuneración por el trabajo que se reconoce a los empleados por concepto de trabajo suplementario y realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria establecida por las disposiciones legales vigentes incluye horas extras diurnas, horas extras nocturnas, el trabajo ocasional en días dominicales o festivos y se describe a continuación.



El cuadro anterior presenta el comportamiento mensual de las horas extras generadas durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, que asciende a la suma de \$23.326.062, lo que representa una ejecución del 31% frente al presupuesto anual. También observamos que en junio se presenta mayor gasto por un valor de \$8.289.537

✓ **Comparativo segundo trimestre 2025 frente al segundo trimestre 2024**



En el gráfico se ilustra que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, el segundo trimestre del 2025 muestra un incremento del 10% equivalente a \$2.046.880

✓ **Comparativo semestral - primer semestre 2025 frente al primer semestre 2024**



Fuente: Dirección de Talento Humano IDEA

La gráfica refleja que, frente al primer semestre de 2024, el primer semestre de 2025 muestra incremento del 14% equivalente a \$5.558.524.

✓ **Gasto de viáticos**

Son los pagos de alojamiento y alimentación, reconocidos a los empleados públicos, cuando deban desempeñar funciones inherentes a su cargo en un lugar diferente a su sede habitual de trabajo ya sea dentro o fuera del país, Se realiza con base en la escala fijada por la autoridad competente.

✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Dirección de Talento Humano IDEA

El cuadro anterior indica un gasto de viáticos para el segundo trimestre del 2025 de \$65.100.201, que representa una ejecución del 24% frente al presupuesto anual y junio es el mes en que más viáticos se generaron con una participación del 48% del trimestre por valor de \$31.310.306

✓ **Comparativo anual primer trimestre 2025 frente al primer trimestre 2024**



En el gráfico se ilustra que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, el segundo trimestre del 2025 muestra un incremento del 7% por un valor de \$4.440.901.

✓ **Comparativo semestral - primer semestre 2025 frente al primer semestre 2024**



La gráfica refleja que, frente al primer semestre de 2024, el primer semestre de 2025 muestra incremento del 26% equivalente a \$20.544.945.

✓ **Servicios Públicos**

ENERGÍA: Costos derivados de la instalación, traslado y consumo de servicios de energía, incluye los costos de consumo de energía en los bienes tomados en arrendamiento por el IDEA.

ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO: Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Incluye los costos del consumo de estos servicios en los bienes tomados en arrendamiento por la entidad.

TELECOMUNICACIONES: Son los costos derivados de la instalación, traslado y del consumo de servicios de Telecomunicaciones. Incluye los gastos de instalación, consumo, matrícula y los demás relacionados con los servicios públicos de telefonía fija, telefonía móvil, adquisición o alquiler de líneas telefónicas, alquiler de redes de comunicación e informática, traslado y demás gastos de sostenimiento y/o reparación de estos servicios.

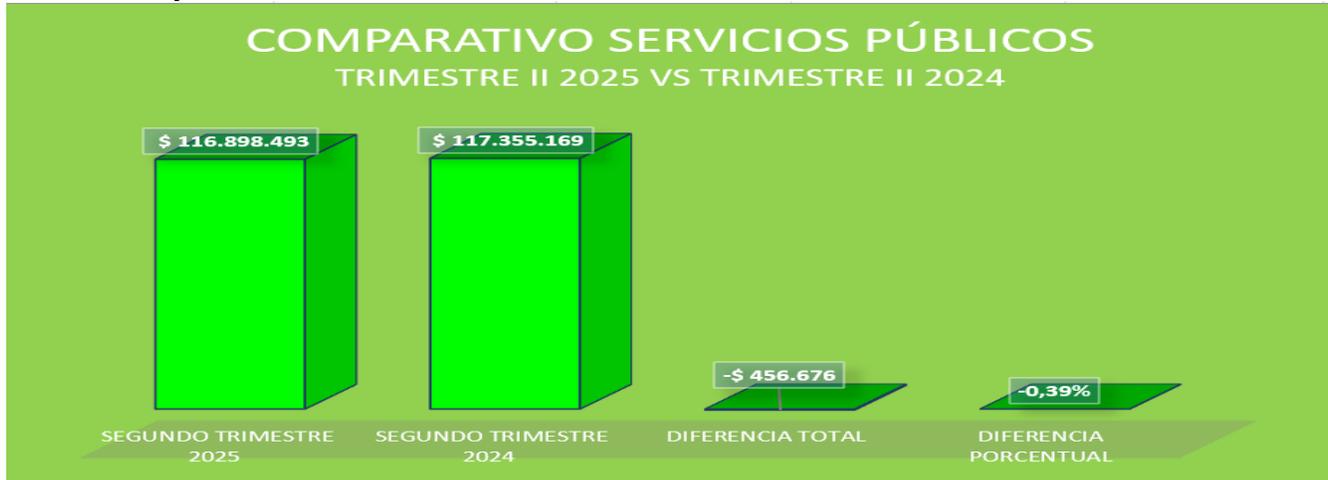
✓ **Comportamiento mensual servicios públicos**



Fuente: Gerencia Administrativa

Se observa en el cuadro anterior, el consumo mensualizado del trimestre por valor de \$116.898.493, que corresponde a una ejecución del 18% frente al presupuesto anual.

✓ **Comparativo anual trimestre II 2025 vs trimestre II 2024**



Fuente: Gerencia Administrativa

El gráfico permite identificar una disminución del 0.39% que obedece a \$456.676 en el consumo de servicios públicos del segundo trimestre de la vigencia 2025, respecto al mismo trimestre del año 2024.

SERVICIOS PÚBLICOS DISCRIMINADOS

ENERGIA

Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 3, apagar equipos de cómputo, impresoras y demás equipos cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados. De igual manera, se deberá desconectar cargadores y otros aparatos electrónicos y en el literal 4, Promover la compra de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética.

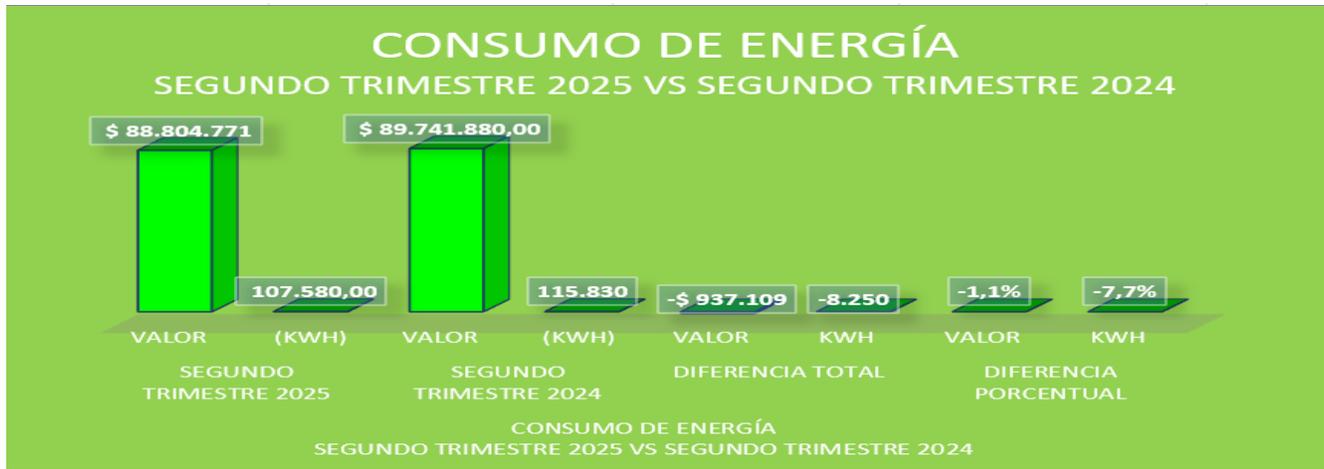
✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Gerencia Administrativa

El cuadro refleja el consumo mensualizado de energía durante el segundo trimestre de 2025 por valor total de \$88.804.771 y 107.580 KWH consumidos.

✓ **Comparativo anual trimestre II 2025 vs trimestre II 2024**



Fuente: Gerencia Administrativa

En este gráfico podemos observar que respecto al segundo trimestre de la vigencia 2024, el segundo trimestre de la vigencia 2025 presentó disminución del 1.1% equivalente a \$937.109 y que el consumo disminuyó en 8.250 KWH equivalente al 7.7%.

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Frente a este ítem, el artículo 14. Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental de la resolución 0705 – 2023 sugiere en su literal 5, Preferir el uso de dispositivos ahorradores de agua como inodoros, llaves de lavamanos, pocetas de aseo, etc.

✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Gerencia Administrativa

Como lo evidencia el gráfico, en el segundo trimestre de la vigencia 2025, se pagó por concepto de acueducto y alcantarillado \$14.656.734 equivalente a 632 M3 consumidos.

✓ **Comparativo anual segundo trimestre 2025 vs segundo trimestre 2024**



El gráfico permite observar que el valor de la factura aumento el 2% por un valor de \$275.900 durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 respecto a igual trimestre del año 2024 y que el consumo en M3 disminuyó un 21% que corresponde a 131 M3.

TELECOMUNICACIONES

El gasto de Telecomunicaciones incluye telefonía fija y móvil, internet, acceso a internet dedicado, (corporativo y alterno), voz administrada, línea 8000 y televisión, en la sede IDEA.

✓ **Comportamiento mensual**



El gráfico permite observar el comportamiento mensual durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 por valor de \$13.436.988.

✓ **Comparativo anual trimestre II 2025 vs trimestre II 2024**



En el gráfico se observa que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, para el segundo trimestre del 2025, se presentó incremento del 1.55% por valor de \$204.533.

TELECOMUNICACIONES DETALLADO

Telefonía fija segundo trimestre 2025

✓ **Comportamiento mensual**



En este ítem observamos un consumo total para el trimestre de \$12.965.283 con un comportamiento que refleja el mayor valor pagado durante el mes de abril con \$ 4.369.0440.

✓ **Comparativo anual segundo trimestre 2025 vs segundo trimestre 2024**



Fuente: Gerencia Administrativa

El gráfico permite observar disminución del 0.90% por un valor de \$117.172 durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, respecto a igual trimestre del año 2024.

Telefonía celular segundo trimestre 2025

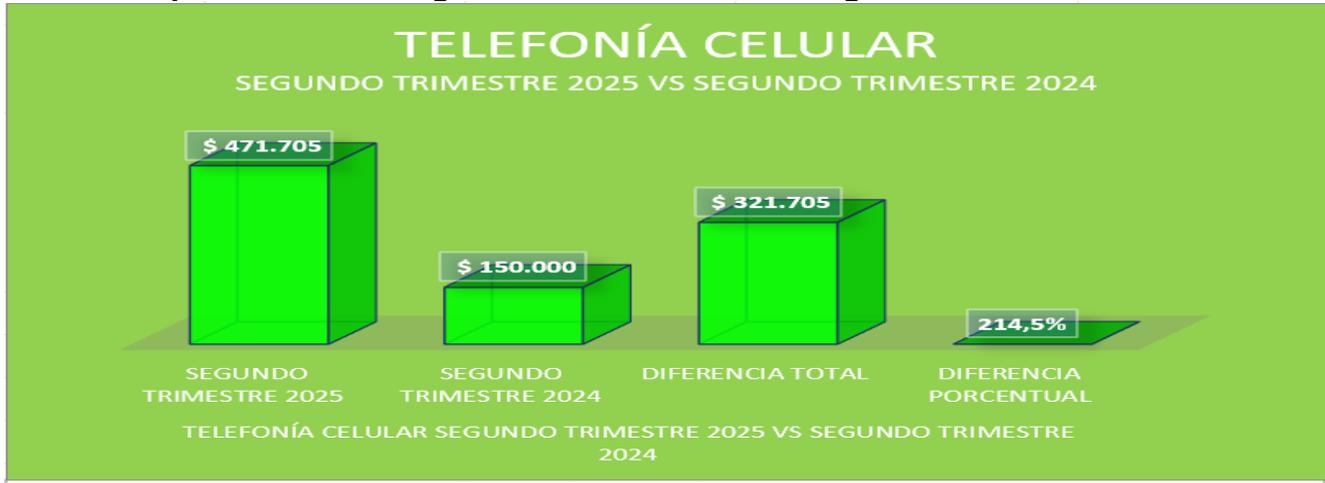
✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Gerencia Administrativa

De conformidad con el gráfico, observamos el consumo mensualizado del segundo trimestre del 2025 por \$471.705 con una ejecución durante el trimestre del 18.7% frente al presupuesto anual

✓ **Comparativo anual segundo trimestre 2025 vs segundo trimestre 2024**



Observamos en el cuadro anterior que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, el segundo trimestre de 2025 refleja un incremento del 214.5% equivalente a \$321.705.

✓ **Publicidad y propaganda**

Son los pagos de las actividades orientados a impulsar, divulgar y difundir mensajes institucionales mediante cualquier medio masivo de comunicación (radio, televisión, medios impresos, internet) y demás pagos inherentes a los mismos. Igualmente, incluye los gastos correspondientes a promover y proyectar la imagen corporativa institucional, por medio de la exhibición de su logo en foros, congresos, reuniones y otros eventos que contribuyan al bienestar de la comunidad Antioqueña. Además, se registran por este rubro los pagos por la elaboración de elementos de tipo promocional.

✓ **Comportamiento mensual**



Observamos en el gráfico una ejecución de \$62.926.086 que equivale al 2% del presupuesto anual.

Comparativo anual segundo trimestre 2025 vs segundo trimestre 2024



Fuente: oficina asesora de comunicaciones IDEA

En el cuadro anterior se evidencia que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, durante el segundo trimestre de 2025 disminuyó el gasto un 92%

Relaciones públicas

2.1.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; catering

Contrato 0058 de febrero de 2025, ACTIVA

Objeto: CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, RELACIONAMIENTO CON CLIENTES, GRUPOS DE VALOR Y PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

No. Factura	Fecha	Valor
Cuenta Cobro #300	04-03-2025	\$ 67.744.558
Cuenta Cobro #309	02-04-2025	\$ 40.646.735

✓ Comportamiento mensual



Fuente: Jefe oficina Asesora de comunicaciones IDEA

El gráfico permite observar el gasto durante el segundo trimestre de 2025 que asciende a \$ 40.646.735 y frente al presupuesto anual representa una ejecución del 27%.

✓ **Comparativo anual segundo trimestre 2025 vs segundo trimestre 2024**



Observamos en el cuadro anterior que frente al segundo trimestre de la vigencia 2024, el segundo trimestre de 2025 refleja una variación incremental de \$35.327.702.

✓ **Contratación de servicios profesionales y de apoyo**

Corresponde a la remuneración pactada por los servicios prestados mediante contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo u otra figura jurídica, para llevar a cabo actividades que no pueden ser desarrolladas con personal de planta o actividades de consultoría, asesoría en intermediación de negocios, asesoría, servicios calificados, profesionales o técnicos, entre otros.

✓ **Comportamiento mensual**



El gráfico muestra que durante el segundo trimestre de la vigencia 2025, se ejecutó el 3.5 del presupuesto inicial por un valor de \$290.660.100 y que el mes en el cual se refleja la mayor concentración del gasto es abril con un valor de \$147.050.100.

✓ **Comparativo anual trimestre II 2025 vs trimestre II 2024**



Fuente: Dirección Jurídica

El cuadro refleja para el segundo trimestre de 2025 una disminución en el gasto del 65% equivalente a \$538.595.967 frente a igual trimestre de la vigencia 2024.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

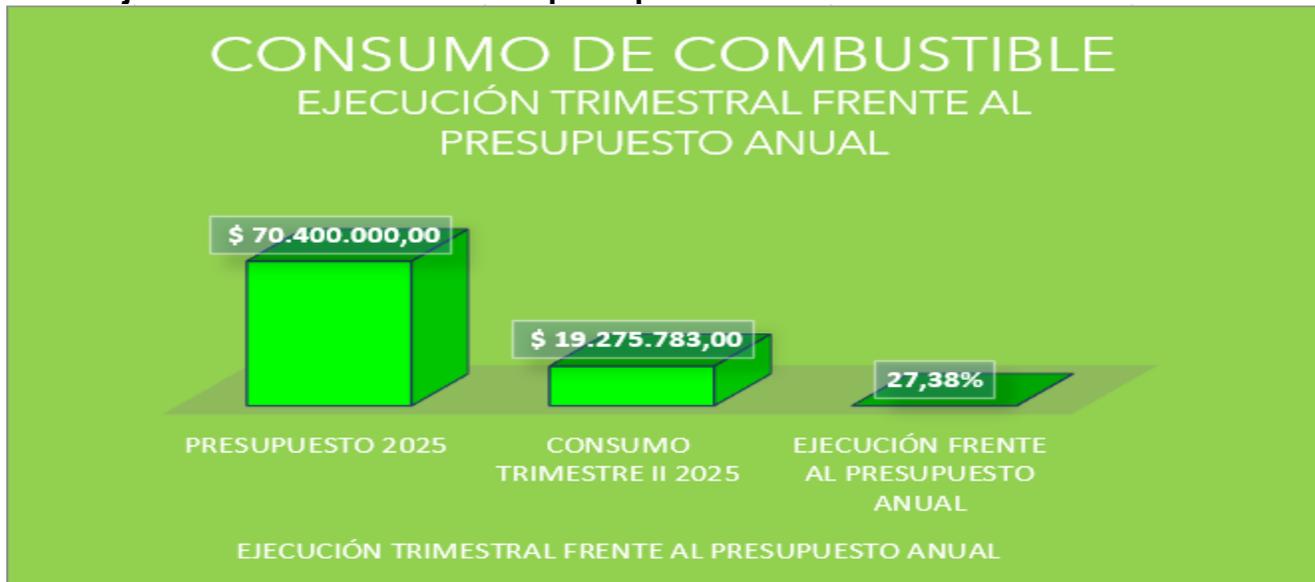
✓ **Comportamiento mensual**



Fuente: Gerencia Administrativa

En el cuadro se aprecia que el consumo de combustibles durante el trimestre II de 2025 fue de 1.340 galones equivalentes a \$19.275.783, destacando el mes de mayo como aquel en que mayor consumo se presentó con 542 galones traducidos a \$7.581.609.

✓ **Ejecución trimestral frente al presupuesto anual**



Fuente: Gerencia Administrativa

Se evidencia en el gráfico una ejecución del 27,38% equivalente a \$19.275.783 del total presupuestado para la vigencia 2025

✓ **Comparativo anual trimestre II 2025 vs trimestre II 2024**



En el cuadro anterior apreciamos que, frente al segundo trimestre de 2024, durante el 2025 se observó disminución del 3% de galones de combustible consumidos pasando de 1387 galones a 1.340 galones; no obstante lo anterior, el valor cancelado pasó de 18.711.900 el segundo trimestre de 2024 a \$19.275.783 para el segundo trimestre de 2025 significando incremento de \$563.883 que corresponde al 3%.

OBSERVACIONES

1. Horas extras:

- Se registra un incremento del 14% en el primer semestre 2025 frente a 2024, con una ejecución del 31% del presupuesto anual en el segundo trimestre.
- El mes de junio concentra el mayor gasto.

2. Viáticos:

- Incremento del 26% en el primer semestre 2025 frente a 2024.
- Junio representa el 48% del gasto trimestral.

3. Servicios públicos:

- Disminución general leve (0,39%) frente al 2024.
- Energía: reducción de 1,1% en valor y 7,7% en consumo.
- Acueducto: aumento del 2% en valor, pero reducción del 21% en consumo.
- Telecomunicaciones: incremento global del 1,55%, destacando un aumento del 214,5% en telefonía celular respecto a igual trimestre de la vigencia 2024.

4. Publicidad y propaganda:

- Disminución de \$699.900.683 frente al trimestre II de 2024.

5. Relaciones públicas:

- Incremento de \$35.327.702 respecto al igual trimestre del año anterior.

6. Contratación de servicios profesionales y de apoyo:

- Disminución del 65% frente al trimestre II de 2024.

7. Combustible y lubricantes:

- Disminución del 3% en consumo de galones, pero incremento del 3% en valor pagado debido a variación de precios.

CONCLUSIONES

- Aunque en algunos rubros como servicios públicos, publicidad y contratación de servicios se evidencian reducciones de gasto, otros presentan incrementos (viáticos, horas extras, relaciones públicas y telefonía celular), lo que puede impactar la meta de austeridad.
- La disminución en consumo físico de agua y energía refleja avances en eficiencia, aunque el incremento en costos de acueducto y telefonía celular merece atención.
- El aumento en gastos de relaciones públicas y viáticos sugiere la necesidad de revisar la planificación y justificación de estos desplazamientos y actividades.
- El comportamiento del gasto muestra que, si bien hay esfuerzos de control en ciertos rubros, persisten áreas con potencial de optimización.

RECOMENDACIONES

1. Control de horas extras:

- Revisar la programación laboral para minimizar horas extras y priorizar su uso en casos estrictamente necesarios.
- Implementar seguimiento mensual con indicadores de eficiencia.

2. Viáticos:

- Evaluar criterios y justificaciones para autorizar desplazamientos, priorizando medios virtuales y optimizando agendas para reducir costos.
- Establecer metas de reducción anual.

3. Telefonía celular:

- Analizar planes contratados y consumo real, renegociando tarifas o consolidando líneas para optimizar gasto.

4. Relaciones públicas:

- Revisar la pertinencia y retorno de la inversión de eventos y actividades que generen este gasto.
- Implementar topes presupuestales y análisis costo-beneficio.

5. Servicios públicos:

- Mantener campañas de uso eficiente de agua y energía, incluyendo monitoreo semanal de consumos.
- Avanzar en adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo.

6. Combustible:

- Revisar rutas y programaciones de desplazamientos para minimizar consumo.
- Evaluar alternativas de movilidad más eficientes.

7. Seguimiento trimestral integral:

- La Gerencia debe solicitar a las áreas reportes trimestrales de ejecución frente a metas de austeridad, con acciones correctivas oportunas.

OFICINA DE CONTROL INTERNO INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA 2025